

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Presentación de escritos
firmados digitalmente a través de la
Autoconsulta Online ante
Juzgados y Tribunales.**

**Manual de ayuda para los
Profesionales matriculados**

Contenido

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS DESDE LA AUTOCONSULTA ONLINE..... 3

PRESENTACION DE ESCRITOS FIRMADOS DIGITALMENTE DESDE LA AUTOCONSULTA ONLINE

Para que el profesional pueda crear escritos desde Autoconsulta Online, deberá identificarse en el sistema como matriculado.



Identificación del Matriculado

Circunscripción *

Colegio *

Matrícula *

Contraseña *

Una vez allí, podrá seleccionar el expediente al cual le quiere generar el escrito haciendo click sobre el CUIJ del expediente. Es condición necesaria que el organismo donde se encuentre radicado el expediente se encuentre habilitado para la recepción de escritos, así como también el profesional sea un profesional habilitado para esta tarea en ese expediente.

Localidad:

Organismo:

CUU: (RUBRO)

Número de expediente: / (RES)

La carátula comienza con:

Excluir archivados:

Sólo expedientes con novedades en los últimos: días

Expedientes con notificación con firma digital: Fecha desde: Fecha hasta:

Se han encontrado 1 expedientes para la consulta realizada.

| Expediente | Carátula | Fecha de Inicio | Última fecha de actualización al | Radicación Actual |
|---------------|---|-----------------|----------------------------------|---|
| 21-00265412-8 | GÓMEZ, JUAN C/ PEREZ, MARIA B/ DAÑOS Y PERJUICIOS | 10/06/2018 | 10/06/2018 | JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 'TRA NOM - SANTA FE |

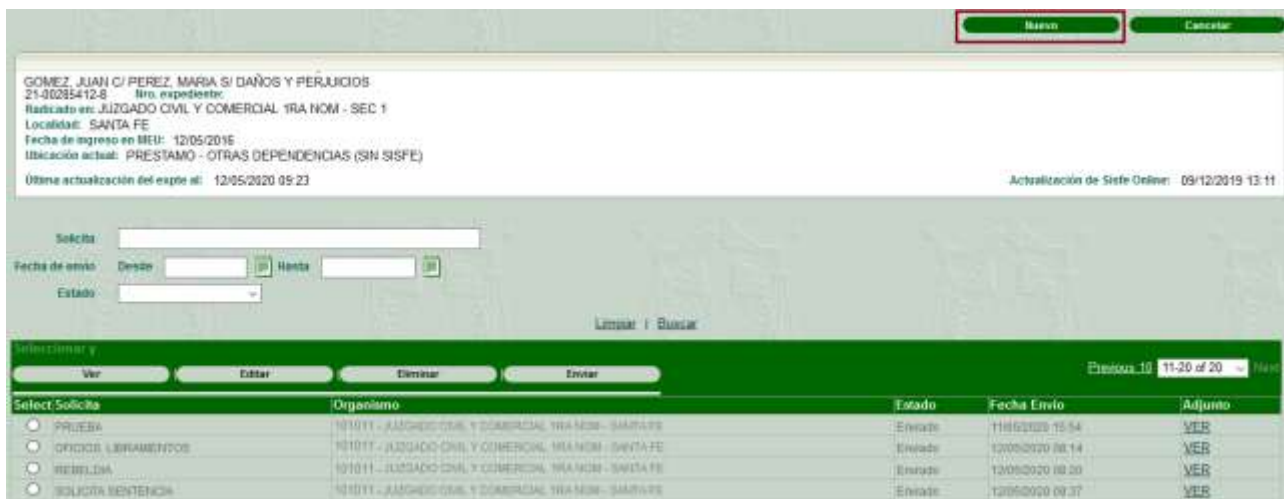
En la ficha del expediente aparecerá el botón “Presentación de Escritos”.



Al ingresar por dicha opción se presentará una pantalla en donde se podrá ver la cabecera del expediente sobre el cual se está trabajando, además una grilla con los escritos creados con sus respectivos estados, y en el caso de que exista fecha y hora de envío al juzgado. Las columnas disponibles serán: solicita - organismo (al que se envió el escrito) - estado - fecha envío (fecha y hora).

Una vez aceptados en el juzgado, estos escritos continuarán con el proceso judicial habitual de cargos registrados por los organismos es decir se sincronizarán cuando el expediente sea actualizado a la Autoconsulta Online.

Para el alta de un nuevo escrito firmado digitalmente, en esta misma pantalla se proporcionará el botón “Nuevo”.



Al ingresar por la opción “Nuevo” se presentará el formulario para el alta del escrito firmado digitalmente.

GOMEZ, JUAN C/ PEREZ, MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
 21-00285412-8 Nro. expediente:
 Radicado en: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL TRA NOM - SEC 1
 Localidad: SANTA FE
 Fecha de ingreso en MEU: 12/05/2016
 Ubicación actual: PRESTAMO - OTRAS DEPENDENCIAS (SIN SISFE) desde el 12/05/2020 09:22
 Última actualización del expte al: 12/05/2020 09:23 Actualización de Siste Online: 09/12/2019 13:11

Matricula - Apellido y Nombre del Abogado 2860 - CARBONE, JUAN CARLOS M.

* Solicita: ACOMPaña PODER

* Tipo: ACOMPaña PODER

Adjuntar Ruta del Archivo: Examinar... 1.PDF

Con el botón “Nuevo” se otorgará una página para dar de alta un nuevo escrito firmado digitalmente donde SISFE asumirá los siguientes datos:

- ✓ Expediente por el cual se ingresó a dar de alta el escrito.
- ✓ Organismo de radicación del expediente.
- ✓ Presentante: El profesional matriculado logueado en Autoconsulta.
- ✓ Grupo o Clase: Serán siempre “Con Relación” al expediente donde se está creando el escrito.

El usuario deberá ingresar los siguientes datos:

- ✓ Solicita: breve descripción de lo solicitado en el escrito.
- ✓ Tipo: combo con los tipos de escritos (Con Relación). Estos tipos de escritos van a depender del fuero del organismo de radicación del expediente donde se está creando el cargo.
- ✓ Adjunto: permitirá adjuntar solo un archivo de formato PDF en forma exclusiva.
- ✓ Guardar y Cerrar: Presionar Guardar y Cerrar para registrar el escrito quedando el mismo en estado Pendiente de envío.
- ✓ La opción Enviar: solo estará disponible para ser utilizada en el rango de hora y días establecidos por la Corte Suprema de Justicia.

Nota: Los campos Solicita y Adjunto deben contener información para poder dar de alta el cargo.

En caso de querer eliminar el escrito luego de haberlo guardado, se puede hacer uso del link “Eliminar” proporcionado en la lista de escritos pendientes de envío. No se podrán recuperar los escritos creados y eliminados sin enviar.

Se proporcionará en la pantalla además un botón Cancelar por si no desea finalizar el alta del escrito para volver a la lista de escritos del expediente.

Al momento de ejecutar la acción de Envío se realizan ciertas validaciones:

1. Existencia de archivo adjunto.

No se tiene adjunto para enviar.

GOMEZ, JUAN C/ PEREZ, MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
21-00285412-8 Nro. expediente:
Radicado en: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM - SEC 1
Localidad: SANTA FE
Fecha de ingreso en MEU: 12/05/2016
Ubicación actual: PRESTAMO - OTRAS DEPENDENCIAS (SIN SISFE) desde el 12/05/2020 09:22
Última actualización del expte al: 12/05/2020 09:23

2. Que el organismo destino este habilitado para la recepción de escritos.

El organismo destino no tiene permisos configurados

GOMEZ, JUAN C/ PEREZ, MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
21-00285412-8 Nro. expediente:
Radicado en: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM - SEC 1
Localidad: SANTA FE
Fecha de ingreso en MEU: 12/05/2016
Ubicación actual: PRESTAMO - OTRAS DEPENDENCIAS (SIN SISFE) desde el 12/05/2020 09:22
Última actualización del expte al: 12/05/2020 09:23

3. Que la hora de envío esté dentro del rango configurado.

La hora del envío se encuentra fuera de los rangos configurados para el organismo. Se encuentra seteado entre 08:00 - 12:00

GOMEZ, JUAN C/ PEREZ, MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
21-00285412-8 Nro. expediente:
Radicado en: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM - SEC 1
Localidad: SANTA FE
Fecha de ingreso en MEU: 12/05/2016
Ubicación actual: PRESTAMO - OTRAS DEPENDENCIAS (SIN SISFE) desde el 12/05/2020 09:22
Última actualización del expte al: 12/05/2020 09:23

Si se cumplen estas validaciones, se envía el escrito actualizando su estado.

| Select | Solicita | Organismo | Estado | Fecha Envío |
|----------------------------------|------------------------|--|----------------------|-------------|
| <input type="radio"/> | COMPARECENDO EB | 101011 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM | Pendiente de aceptar | 21/04/2020 |
| <input checked="" type="radio"/> | SUSPENSIÓN DE TERMINOS | 101011 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM | Pendiente de aceptar | 22/04/2020 |
| <input type="radio"/> | SOLICITA MEDIDAS | 101011 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM | Pendiente de aceptar | 22/04/2020 |
| <input type="radio"/> | LIBRAMIENTO DE OFICIOS | 101011 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM | Pendiente de envío | |
| <input type="radio"/> | REBELDIA | 101011 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1RA NOM | Pendiente de envío | |

Con este envío finaliza la presentación de escritos de parte del profesional, y queda a la espera de su aceptación desde el juzgado. Una vez aceptado desde el juzgado, se actualiza su estado a “aceptado”.